



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA**

**SIGUIENTE :**

### ORDENANZA 12890

**Artículo-1º:** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 14.150,64 (PESOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA, CON 64/100), a favor del agente Cardone Walter Guillermo - D.N.I. N° 23.923.996 – Legajo N° 22935/9, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2016, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.3. Ret. que no hacen al cargo	\$ 13.012,92
1.1.4. S.A.C.	<u>\$ 1.137,72</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.150,64 (de corresponder en exceso)</b>

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 1.821,81
Jubilación s/S.A.C.	<u>\$ 159,28</u> \$ 1.981,09
I.O.M.A.	\$ 624,62
I.O.M.A. s/S.A.C.	<u>\$ 54,61</u> \$ 679,23

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.	
1.1.6.1. I.P.S.	\$ 1.698,08
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 679,23
1.1.6.4. A.R.T.	\$ 261,79



**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta  
3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas  
2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 14.150,64 y  
2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 2.639,10.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 12 de julio de 2019.-

REVISÓ  
SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



REPROBADA POR DECRETO N° 2718  
22 JUL 2019

Registrada bajo el N°	12890
SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno



"2019 – Año del Centenario  
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario  
de la Autonomía de Lanús"